

**FinComún, Servicios Financieros
Comunitarios, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera Popular**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2013 y
2012, e Informe de los auditores
independientes del 27 de febrero de
2014

**FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera Popular**

**Informe de los auditores independientes y estados
financieros 2013 y 2012**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la “Sociedad”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Sociedad sobre los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración” (“las Disposiciones”), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como sus resultados financieros y de cambios en la situación financiera correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Rony García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

27 de febrero de 2014

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En miles de pesos)

Activo	2013	2012
Disponibilidades (Nota 3)	\$ 37,369	\$ 21,746
Inversiones en Valores:		
Títulos disponibles para la venta (Nota 4)	5,704	5,822
Títulos recibidos en reporto (Nota 4)	<u>98,396</u>	<u>56,252</u>
Total inversiones en valores	104,100	62,074
Cartera de crédito vigente: (Nota 5)		
Créditos comerciales	514,425	498,757
Créditos de consumo	464,061	387,071
Créditos a la vivienda	<u>266</u>	<u>410</u>
Total cartera de crédito vigente	978,752	886,238
Cartera de crédito vencida: (Nota 5)		
Créditos comerciales	12,484	14,481
Créditos de Consumo	<u>7,042</u>	<u>8,048</u>
Total cartera de crédito vencida	19,526	22,529
Total cartera de crédito	998,278	908,767
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	<u>(37,087)</u>	<u>(41,198)</u>
Cartera de crédito, neta	961,191	867,569
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 6)	28,921	26,850
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 7)	48,274	47,908
Otras inversiones permanentes (Nota 8)	50	50
Impuesto y PTU diferidos (neto)	42,223	42,223
Otros activos y cargos diferidos	3,630	2,285
Pagos anticipados (Nota 9)	39,222	8,672
Intangibles (Nota 10)	<u>29,259</u>	<u>43,568</u>
Total activo	<u>\$ 1,294,239</u>	<u>\$ 1,122,945</u>

Cuentas de orden (Ver nota 22)

	2013	2012
Compromisos crediticios	\$ 150	\$ 178
Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito vencida	11,989	22,937
Otras cuentas de registro	517,892	388,107

El saldo histórico de capital social al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue \$303,379 y \$263,379 respectivamente.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”
Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.fincomun.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

C.P. Guillermo M. Colín García
Director General

C.P. Leopoldo A. Salinas Salinas
Director de Administración y Finanzas

L.C. Sergio Carrasco Reséndiz
Contador General

C.P. Guillermo Pacheco González
Subdirector de Auditoría Interna

Índice de capitalización	175.8276%
Índice de capitalización por riesgos de crédito y de mercado	17.8575%
Índice de capitalización (Riesgo de crédito)	18.2861%

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
Nivel de Operaciones III
Avenida Coyoacán No. 1843, Colonia Del Valle C.P. 03100, México, D.F.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En miles de pesos)

	2013	2012
Ingresos por intereses (Nota 19)	\$ 628,297	\$ 518,757
Gastos por intereses (Nota 19)	<u>(53,724)</u>	<u>(39,224)</u>
Margen financiero	574,573	479,533
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(125,084)</u>	<u>(84,734)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	449,489	394,799
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 20)	52,323	49,045
Comisiones y tarifas pagadas	(8,917)	(13,898)
Otros ingresos de la operación	<u>19,390</u>	<u>13,101</u>
Total de ingresos de la operación	512,285	443,047
Gastos de administración y promoción	<u>(515,006)</u>	<u>(473,360)</u>
Resultado de la operación	(2,721)	(30,313)
Otros productos	8,099	5,148
Otros gastos	<u>(1,863)</u>	<u>(7,197)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	3,515	(32,362)
Impuestos a la utilidad causados	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>-</u>	<u>(2,048)</u>
Resultado neto	<u>\$ 3,515</u>	<u>\$ (34,410)</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.fincomun.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

C.P. Guillermo M. Colín García
Director General

C.P. Leopoldo A. Salinas Salinas
Director de Administración y Finanzas

L.C. Sergio Carrasco Reséndiz
Contador General

C.P. Guillermo Pacheco González
Subdirector de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Índice de capitalización	175.8276%
Índice de capitalización por riesgos de crédito y de mercado	17.8575%
Índice de capitalización (Riesgo de crédito)	18.2861%

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Capital variable no exhibido	Total capital contribuido	Fondo de reserva	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre del 2011	\$ 320,000	\$ (56,621)	\$ 263,379	\$ 9,490	\$ 14,707	\$ (3,517)	\$ (29,299)	\$ 254,760
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso de resultado del ejercicio	-	-	-	-	(29,299)	-	29,299	-
	-	-	-	-	(29,299)	-	29,299	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(34,410)	(34,410)
Resultados por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(244)	-	(244)
	-	-	-	-	-	(244)	(34,410)	(34,654)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	320,000	(56,621)	263,379	9,490	(14,592)	(3,761)	(34,410)	220,106
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Aportación de capital social	-	40,000	40,000	-	-	-	-	40,000
Traspaso de resultado del ejercicio	-	-	-	-	(34,410)	-	34,410	-
	-	40,000	40,000	-	(34,410)	-	34,410	40,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	3,515	3,515
Resultados por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(4,225)	4,298	-	73
	-	-	-	-	(4,225)	4,298	3,515	3,588
Saldo al 31 de diciembre del 2013	\$ 320,000	\$ (16,621)	\$ 303,379	\$ 9,490	\$ (53,227)	\$ 537	\$ 3,515	\$ 263,694

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.fincomun.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

C.P. Guillermo M. Colín García
Director General

C.P. Leopoldo A. Salinas Salinas
Director de Administración y Finanzas

L.C. Sergio Carrasco Reséndiz
Contador General

C.P. Guillermo Pacheco González
Subdirector de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular

Nivel de Operaciones III

Avenida Coyoacán No. 1843, Colonia Del Valle C.P. 03100, México. D.F.

Estados de cambios en la situación financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

	2013	2012
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ 3,515	\$ (34,410)
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	125,084	84,734
Depreciación y amortización	37,341	43,019
Aplicación de castigos	(129,784)	(86,909)
Pérdida por deterioro	784	784
Pérdida en venta de activo	(913)	1,616
Revaluación de títulos disponibles	73	7,168
Impuestos a la utilidad pagados	-	-
Intereses a favor	-	(430)
Impuestos diferidos	-	2,048
	<u>36,100</u>	<u>17,620</u>
(Aumento) disminución en:		
Cartera de crédito	(89,511)	(200,732)
Otras cuentas por cobrar	(2,071)	(5,322)
Aumento (disminución) en:		
Captación tradicional	169,685	9,190
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(11,639)	17,797
Recursos utilizados en la operación	<u>66,464</u>	<u>(179,067)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de préstamos	(235,358)	(182,794)
Intereses pagados	(24,253)	-
Aumento en préstamos bancarios y de otros organismos	<u>204,000</u>	<u>350,550</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>(55,611)</u>	<u>167,756</u>
Actividades de inversión:		
Aportación de capital social	40,000	-
Inversiones en valores	(42,026)	4,297
Adquisición de otros activos	(17,971)	-
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(11,340)</u>	<u>(14,647)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(31,337)</u>	<u>(10,350)</u>
Aumento en disponibilidades	15,616	(4,041)
Disponibilidades al principio del año	21,746	25,232
Ajuste de flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	<u>7</u>	<u>555</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 37,369</u>	<u>\$ 21,746</u>

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivado de las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones financieras legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.fincomun.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

C.P. Guillermo M. Colín García
Director General

C.P. Leopoldo A. Salinas Salinas
Director de Administración y Finanzas

L.C. Sergio Carrasco Reséndiz
Contador General

C.P. Guillermo Pacheco González
Subdirector de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio

FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la “Sociedad”), tiene por objeto el ahorro y crédito popular, facilitar a sus miembros el acceso al crédito; apoyar el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas y, en general, propiciar la solidaridad, la superación económica y social, y el bienestar de sus miembros y de la comunidad en que opera, sobre bases educativas, formativas y del esfuerzo individual y colectivo. En febrero de 2006, se modificó su objeto social para adecuarlo con la naturaleza de las operaciones permitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), de conformidad con lo siguiente:

El 31 de octubre de 2005 la Sociedad recibió la notificación de FINE Servicios, S.C. en la que informa la autorización para que la Sociedad operara como Sociedad Financiera Popular, en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (“LACP”), lo anterior de conformidad con lo establecido en los oficios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la “SHCP”) a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”) de autorización con los No. 134-302394/2005 y No. 311-405115/2005 de fecha 24 de octubre de 2005.

El 2 de febrero de 2006 la SHCP a través de la CNBV, mediante oficio número 210/212-2/523870/2006 notificó a la Sociedad la revocación para operar como Unión de Crédito.

Para la consecución de su objeto, conforme a la LACP, las entidades de Ahorro y Crédito Popular, dependiendo de su nivel de operación, podrán realizar las operaciones a que se refiere el Artículo 36 de dicha LACP, sujetándose a los requisitos y condiciones que mediante reglas de carácter general establezca la CNBV. Actualmente la Sociedad tiene nivel III de operaciones.

Las actividades autorizadas son las siguientes:

Recibir depósitos de dineros a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso.

- I. Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos e instituciones financieras internacionales, de sus proveedores nacionales y extranjeros, así como de instituciones financieras extranjeras.
- II. Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables.
- III. Otorgar su garantía en términos del artículo 92 de la LACP.
- IV. Otorgar préstamos o créditos a sus clientes.
- V. Otorgar créditos o préstamos de carácter laboral a sus trabajadores.

- VI. Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus Clientes, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 Bis 2 de la LACP.
- VII. Constituir depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito.
- VIII. Realizar inversiones en valores.
- IX. Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias.
- X. Fungir como receptor de pago de servicios por cuenta de terceros, siempre que lo anterior no implique para la Sociedad Financiera Popular la aceptación de obligaciones directas o contingentes.
- XI. Realizar la compra - venta de divisas por cuenta de terceros o propia.
- XII. Distribuir seguros que se formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros, debidamente autorizada de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y sujetándose a lo establecido en el Artículo 41 de la referida Ley.
- XIII. Llevar a cabo la distribución y pago de productos, servicios y programas, todos ellos gubernamentales.
- XIV. Celebrar como arrendatarias, contratos de arrendamiento financiero sobre equipos de cómputo, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, y adquirir los bienes que sean objeto de tales contratos.
- XV. Celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles para la consecución de su objeto.
- XVI. Realizar inversiones permanentes en otras sociedades, siempre y cuando les presten servicios auxiliares, complementarios o de tipo inmobiliario.
- XVII. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda.
- XVIII. Recibir donativos.
- XIX. Realizar operaciones de factoraje financiero con sus clientes o por cuenta de éstos.
- XX. Prestar servicios de caja de seguridad.
- XXI. Ofrecer el servicio de abono y descuento en nómina.
- XXII. Prestar servicios de caja y tesorería.
- XXIII. La Comisión podrá autorizar a las Sociedades Financieras Populares la realización de las operaciones a que se refiere el inciso a) de la fracción I del presente Artículo, una vez transcurridos dos años contados a partir del inicio de operaciones de la Sociedad Financiera Popular de que se trate, salvo que la Comisión les autorice a dichas sociedades la celebración de las referidas operaciones en un plazo menor, siempre que éstas acrediten una adecuada gestión de sus operaciones crediticias.
- XXIV. Asimismo, la Comisión podrá autorizar a las Sociedades Financieras Populares la realización de operaciones análogas o conexas a las señaladas en este Artículo, incluyendo el otorgamiento de garantías a que se refiere el Artículo 92 de esta Ley.

- XXV. La Comisión podrá autorizar a las Sociedades Financieras Populares la realización de operaciones adicionales a las del nivel de operaciones que tengan asignado, siempre y cuando acrediten a la Comisión que cumplen con los requisitos que al efecto establezca mediante disposiciones de carácter general.
- XXVI. Las Sociedades Financieras Populares únicamente podrán recibir depósitos de los Gobiernos Federal, Estatales o Municipales, ya sea a través de sus sectores central o paraestatal, cuando se ubiquen en los Niveles de Operaciones III y IV, y obtengan autorización de la Comisión.
- XXVII. Las Sociedades Financieras Populares tendrán prohibido recibir en garantía de los préstamos que otorguen a sus Clientes, títulos representativos de su propio Capital Social.
- XXVIII. En ningún caso las Sociedades Financieras Populares podrán autorizar a sus clientes la expedición de cheques a su cargo, en los términos que dispone el Título Primero, Capítulo IV de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Asimismo, a las Sociedades Financieras Populares les estará prohibido realizar aquellas operaciones que no les estén expresamente autorizadas.

Durante el 2013 el entorno económico mundial ha mostrado signos de inestabilidad, lo cual se ha reflejado en la reducción de la calificación sobre la deuda soberana de algunos países desarrollados emitida por agencias calificadoras, generando incertidumbre en los mercados financieros globales, reflejándose en una alta volatilidad en los mercados bursátiles y cambiarios, así como una contracción del crédito y una falta de liquidez en los mercados financieros globales, lo cual ha originado un incremento en la colocación de crédito y a su vez un aumento de la estimación preventiva para riesgos crediticios y a su vez un incremento en el deterioro de la cartera crediticia.

Eventos significativos ocurridos durante 2013

Suscripción y pago de Capital Social – Mediante la Asamblea Ordinaria del Consejo de Administración de fecha 12 de marzo de 2013, se aprobó la suscripción y pago de 40,000 acciones con valor nominal de \$1 cada una.

Flujos de efectivo garantizados - Con fecha 30 de agosto de 2013, la Sociedad celebró con Afianzadora Insurgentes, S. A de C.V., un contrato de flujos garantizados sobre cartera de crédito que consiste en tener una cobertura sobre un segmento de cartera de crédito mayor a 120 días de atraso. El monto total de las operaciones de contratación de pólizas de fianza asciende a \$31,555 los cuales se amortizan en línea recta. El cargo a resultados amortizado al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$7,300.

Reformas fiscales - El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entrarán en vigor a inicios del 2014. Estas reformas incluyen cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. La Administración de la Sociedad ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en sus registros contables, mismos que se detallan en la Nota 17.

2. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables que sigue la Sociedad, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (las “Disposiciones”), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera Aplicables en México (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), antes Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Sociedad

- A partir del 1 de enero de 2013, la Sociedad adoptó las siguientes nuevas NIF:

INIF 20, Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

La Sociedad no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas e interpretación en su información financiera.

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

NIF C-5, *Pagos anticipados*, Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* y Boletín C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos* - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

NIF D-4, *Impuestos a la utilidad* – Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

INIF 20, *Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014* - Define el reconocimiento contable de los temas incluidos en las reformas fiscales que entran en vigor en 2014 y que están relacionados con los impuestos a la utilidad y con la PTU. La Sociedad ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en su información financiera y ha revelado dichos efectos en la Nota 18.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es 12.26% en dichos periodos; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron 3.97% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, el cual se presenta a valor nominal.

Inversiones en valores- Incluyen inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios e inversiones de renta fija, y se clasifican en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos recibidos en reporto. Las inversiones se registran a su costo de adquisición más los rendimientos que generan, calculados conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, y posteriormente se valúan como se describen en los párrafos siguientes. Los intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan.

Los títulos para negociar se registrarán al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados se registrarán directamente en los resultados del ejercicio.

Los títulos disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, con base en los precios que se reportan en los estados de cuenta de las instituciones financieras en las que la Sociedad invierte sus recursos. Los ajustes resultantes de esta valuación se reconocen en el capital contable en una cuenta denominada “Valuación de Títulos Disponibles para la Venta”.

Los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta están sujetos a diversos tipos de riesgos; los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Los títulos recibidos en reporto los reconocerán a su costo de adquisición, contra la salida del efectivo correspondiente. El reconocimiento del premio se efectuará con base en el método de línea recta. El reconocimiento o cancelación de las inversiones en valores en los estados financieros, se realizarán en la fecha de concertación de la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Las transferencias de títulos entre categorías requieren autorización de la Comisión, excepto la transferencia de títulos disponibles para la venta o títulos para negociar y de títulos conservados al vencimiento a cualquier otra categoría.

Deterioro en el valor de un título - La Sociedad evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Al 31 de diciembre de 2013, la Administración de la Sociedad no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro del algún título.

Cartera de crédito –La actividad de crédito propia de la Sociedad está orientada al otorgamiento de Créditos a personas físicas, clasificando dichos créditos de la siguiente forma:

Cartera Vigente – Representan los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses que se vayan devengando bajo el método de saldo insoluto. Para los créditos otorgados, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos semanales que efectúan los acreditados. La tasa de interés vigente promedio ponderada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de 5.85% y 6.45% mensual más el 16% de impuesto al valor agregado, respectivamente.

Cartera vencida – El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presenta amortizaciones que no han sido liquidadas en los términos pactados originalmente y presentan 90 o más días de vencidos. El reconocimiento del ingreso por intereses de estos créditos es suspendido en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida y sólo se registra como ingreso una vez que sean cobrados, en tanto el crédito se mantenga en cartera vencida el control de estos intereses devengados no reconocidos se registran en cuentas de orden. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera vencida ascendía a \$19,526 y \$22,529, respectivamente.

Evidencia de pago sostenido – En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago, la Sociedad realiza el traspaso de cartera vigente a cartera vencida a los 90 días de mora. Cuando el crédito presenta una evidencia de pago, el traspaso a cartera vigente se realiza de manera automática.

Reestructuras.- Son aquellas operaciones que se derivan de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquellas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

La Sociedad clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- a. **Créditos comerciales:** A los créditos directos o contingentes denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial.
- b. **Créditos de consumo:** Otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Sociedad.
- c. **Créditos a la vivienda:** A los créditos directos denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial.

Calificación de cartera de crédito - La calificación de la cartera de crédito se realiza con base en el grado de riesgo y por tipo de crédito (comercial, de consumo y a la vivienda).

El saldo insoluto de los créditos o amortizaciones parciales que no hayan sido cubiertos se traspasan a la cartera vencida en función del tipo de crédito que se trate, según el siguiente criterio, hasta por el monto de los saldos vencidos no cobrados.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso. En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio y se cancelan en dichas cuentas de orden.

Estimación preventiva para riesgos crediticios - La estimación preventiva para riesgos crediticios se reconoce mensualmente en los resultados del período con base a lo establecido en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular” (las “Disposiciones”) publicada el 18 de diciembre de 2006 con modificaciones publicadas el 18 de enero de 2008 vigentes durante 2013. De acuerdo con estas disposiciones, la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina mediante la aplicación de porcentajes a la cartera total.

Los porcentajes aplicables a la cartera crediticia comercial son los siguientes:

Días de mora	Porcentaje de estimaciones preventivas cartera I	Porcentaje de estimaciones preventivas cartera II
0	0.50%	10%
1 a 30	2.50%	10%
31 a 60	15.00%	30%
61 a 90	30.00%	40%
91 a 120	40.00%	50%
121 a 150	60.00%	70%
151 a 180	75.00%	95%
181 a 210	85.00%	100%
211 a 240	95.00%	100%
Más de 240	100.00%	100%

La Sociedad clasifica su cartera crediticia conforme a lo siguiente:

- Cartera I, la cartera crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del emprobleamiento de la misma.
- Cartera II, tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo del emprobleamiento de la cartera, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como “Cartera 2”.

Los porcentajes aplicables a la cartera crediticia para microcréditos son los siguientes:

Días de mora	Tipo I Porcentaje de estimaciones preventivas	Tipo II (Zona Marginada) Porcentaje de estimaciones preventivas
0 a 7	1%	1%
8 a 30	5%	2.5%
31 a 60	20%	20%
61 a 90	40%	50%
91 a 120	70%	80%
Más de 120	100%	100%

Los porcentajes aplicables a la cartera crediticia de consumo son los siguientes:

Días de mora	Tipo I Porcentaje de estimaciones preventivas	Tipo II (Zona Marginada) Porcentaje de estimaciones preventivas
0	1%	1%
1 a 7	4%	1%
8 a 30	15%	4%
31 a 60	30%	30%
61 a 90	50%	60%
91 a 120	75%	80%
121 a 180	90%	90%
181 o más	100%	100%

Los porcentajes aplicables a la cartera crediticia de vivienda son los siguientes:

Días de mora	Porcentaje de estimaciones preventivas
0	0.35%
1 a 30	1.05%
31 a 60	2.45%
61 a 90	8.75%
91 a 120	17.50%
121 a 150	33.25%
151 a 180	34.30%
181 a 1460	70%
Más de 1460	100%

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 190% y 180% de la cartera vencida, respectivamente.

Inmueble, mobiliario y equipo, neto - Los activos se registran a su costo de adquisición y por aquellos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de Unidades de Inversión (“UDIS”) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo y costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos, como sigue:

	% de depreciación	Años promedio
Construcciones	5%	20
Mobiliario y equipo de oficina	10%	10
Equipo de transporte	25%	4
Inversiones tecnológicas	Diversos	Diversos

Cuentas por cobrar y por pagar - Los saldos de estas cuentas representan principalmente ingresos y gastos devengados, los cuales se encuentran pendientes de cobro y pago, respectivamente.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro - Por los préstamos que otorguen las Entidades a sus funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales, distintas a las indicadas en el párrafo anterior, deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad.

Dicha estimación deberá obtenerse efectuando un estudio que sirva de base para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.

Otros activos, neto - Corresponden a cargos diferidos, pagos anticipados y depósitos en garantía relacionada con el arrendamiento de inmuebles, se registran originalmente al valor nominal erogado. La amortización del activo intangible de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado la tasa correspondiente.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Sociedad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Captación directa - Los pasivos por captación directa, incluidos los pagarés emitidos por préstamos a plazos, se registran al costo de captación o colocación, más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Préstamos bancarios y de otros organismos - Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos, que se registran al valor del contrato de la obligación, reconociendo los intereses conforme se devengan.

Provisiones - Cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Sociedad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra solo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la prima vacacional.

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Efectos de actualización patrimonial - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”). A partir del ejercicio de 2008, al operar la Sociedad en un entorno no inflacionario, no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Reconocimiento de ingresos por intereses - Los intereses derivados de los préstamos otorgados se calculan sobre el método de saldos insolutos y se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados.

Otros ingresos (egresos) de la operación – Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero.

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2013 y 2012, las otras partidas del resultado integral están representadas por el resultado neto.

Estado de cambios - Acorde a los supuestos establecidos dentro del Boletín D-4 del anexo “F” de las Disposiciones, el estado de cambios en la situación financiera presenta los recursos generados o utilizados en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la Sociedad y su reflejo final en las disponibilidades en un período determinado.

Cuentas de orden -

Compromisos crediticios - El saldo representa créditos irrevocables y líneas de crédito otorgadas no utilizadas.

Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida - Representa los intereses devengados no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de operaciones clasificadas como cartera vencida.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Caja	\$ 27,193	\$ 17,139
Bancos en moneda nacional	9,418	2,778
Bancos en moneda extranjera	<u>758</u>	<u>1,829</u>
	<u>\$ 37,369</u>	<u>\$ 21,746</u>

4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran como sigue:

Títulos disponibles para la venta (a valor de mercado):

	Intermediario	2013	2012
Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.		\$ <u>5,704</u>	\$ <u>5,822</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los títulos disponibles para la venta ascienden a un importe de \$5,612 y \$5,822 en instrumentos gubernamentales y \$92 y \$60 por intereses devengados no cobrados.

Durante 2011 Hipotecaria Su Casita (“HSC”) realizó una reestructuración de las emisiones Certificados Bursátiles CEBURES, cuyo valor de mercado a esa fecha ascendía a \$7,360. La Sociedad registró el valor nominal por \$3,135, y reconoció como pérdida por deterioro en el valor de dichos títulos un importe de \$4,225. Durante 2012 la Sociedad por presentación, desagregó de los resultados la pérdida por valuación de títulos disponibles para la venta. Al cierre de 2013 el saldo mostrado en el capital en el rubro “Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta” se deriva del efecto reconocido por títulos de “HSC” afectando el rubro de “Resultado de Ejercicios Anteriores”.

Títulos recibidos en reporto (títulos a entregar):

		2013				
	Emisora	Títulos recibidos en reporto	Costo de adquisición	Valor razonable	Días de plazo	Tasa anual
Gobierno Federal	Casa de Bolsa Multivalores	MULTIVA 13067	\$ 94,396	\$ 94,396	1	3.80%
Papel Bancario	Banco Interacciones, S.A I.B.M.	PAGARÉ 851	<u>4,000</u>	<u>4,000</u>	1	3.50%
Total			<u>\$ 98,396</u>	<u>\$ 98,396</u>		

		2012				
	Emisora	Títulos recibidos en reporto	Costo de adquisición	Valor razonable	Días de plazo	Tasa anual
Gobierno Federal	Fondo de Vivienda ISSSTE	TFVOVIS	\$ 2,216	\$ 2,216	2	4.53%
Gobierno Federal	Gobierno Federal	BONDES	800	800	2	
Papel Bancario	Banco Interacciones, S.A I.B.M.	PAGARÉ 586	<u>53,236</u>	<u>53,236</u>	2	4.86%
Total			<u>\$ 56,252</u>	<u>\$ 56,252</u>		

5. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2 0 1 3			
	Créditos productivos	Créditos personales	Créditos a la vivienda	Total
<i>Cartera vigente</i>				
Monto de la cartera	\$ 499,154	\$ 460,239	\$ 266	\$ 959,659
Intereses devengados	<u>15,271</u>	<u>3,822</u>	<u>-</u>	<u>19,093</u>
Total cartera vigente	<u>\$ 514,425</u>	<u>\$ 464,061</u>	<u>\$ 266</u>	<u>\$ 978,752</u>
	2 0 1 2			
	Créditos productivos	Créditos personales	Créditos a la vivienda	Total
<i>Cartera vencida</i>				
Monto de la cartera	\$ 10,683	\$ 6,005	\$ -	\$ 16,688
Intereses devengados	<u>1,801</u>	<u>1,037</u>	<u>-</u>	<u>2,838</u>
Total cartera vencida	<u>12,484</u>	<u>7,042</u>	<u>-</u>	<u>19,526</u>
Total Cartera de crédito	526,909	471,103	266	998,278
Menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(21,618)</u>	<u>(14,879)</u>	<u>-</u>	<u>(36,497)</u>
Estimación adicional de cartera crediticia	<u>-</u>	<u>(590)</u>	<u>-</u>	<u>(590)</u>
Total de cartera de crédito, neta	<u>\$ 505,291</u>	<u>\$ 456,224</u>	<u>\$ 266</u>	<u>\$ 961,191</u>
	2 0 1 2			
	Créditos productivos	Créditos personales	Créditos a la vivienda	Total
<i>Cartera vigente</i>				
Monto de la cartera	\$ 483,229	\$ 382,855	\$ 410	\$ 866,494
Intereses devengados	<u>15,528</u>	<u>4,216</u>	<u>-</u>	<u>19,744</u>
Total cartera vigente	498,757	387,071	410	886,238
<i>Cartera vencida</i>				
Monto de la cartera	12,741	6,596	-	19,337
Intereses devengados	<u>1,740</u>	<u>1,452</u>	<u>-</u>	<u>3,192</u>
Total cartera vencida	14,481	8,048	-	22,529
Total Cartera de crédito	<u>513,238</u>	<u>395,119</u>	<u>410</u>	<u>908,767</u>
Menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(24,561)</u>	<u>(16,637)</u>	<u>-</u>	<u>(41,198)</u>
Total de cartera de crédito, neta	<u>\$ 488,677</u>	<u>\$ 387,482</u>	<u>\$ 410</u>	<u>\$ 867,569</u>

Cartera vencida

A continuación se muestra el movimiento de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	2013	2012
Saldo inicial	\$ 22,529	\$ 34,134
Trasposos de cartera vigente a vencida	138,072	108,984
Cobranza	(12,043)	(16,532)
Condonaciones	(1,044)	(3,219)
Trasposos de cartera vencida a vigente	(3,562)	(16,104)
Aplicaciones de cartera	<u>(124,426)</u>	<u>(84,734)</u>
Saldo final de cartera vencida	<u>\$ 19,526</u>	<u>\$ 22,529</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigadas o eliminadas fue de \$11,546 y \$13,101, respectivamente.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

- Al 31 de diciembre de 2013, las reservas reflejadas en el balance general de la Sociedad equivalen al 189% de la Cartera Vencida. Adicionalmente, a la misma fecha la Sociedad cuenta con el equivalente al 100% del cálculo de reservas preventivas de riesgos crediticios del cálculo de conformidad con las “Disposiciones”, emitidas por la Comisión el 8 de diciembre de 2010.
- Se determina con base a la cartera en riesgo sobre los cuales se aplica el porcentaje fijo de la determinación de la estimación para préstamos incobrables descrita en la Nota 2. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la antigüedad de la cartera de préstamos en riesgo y la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

Cartera productiva

Plazo de antigüedad (días)	2013		2012	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 45,722	\$ 226	\$ 48,595	\$ 244
1 a 30	9,100	228	9,056	226
31 a 60	1,036	155	3,283	492
61 a 90	657	197	2,067	620
91 a 120	625	250	1,159	464
121 a 150	471	283	423	254
151 A 180	801	601	1,692	1,269
181 o 210	339	288	943	802
211 a 240	856	813	1,233	1,172
Mas 240	<u>417</u>	<u>417</u>	<u>477</u>	<u>477</u>
	<u>\$ 60,024</u>	<u>\$ 3,458</u>	<u>\$ 68,928</u>	<u>\$ 6,020</u>

Cartera microcréditos

Plazo de antigüedad (días)	2013		2012	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0 a 7	\$ 399,265	\$ 3,993	\$ 375,213	\$ 3,752
8 a 30	36,418	1,821	36,851	1,843
31 a 60	11,507	2,301	12,789	2,558
61 a 90	10,818	4,327	10,471	4,188
91 a 120	7,173	5,021	6,840	4,788
más de 120	<u>1,374</u>	<u>1,374</u>	<u>1,246</u>	<u>1,246</u>
	<u>\$ 466,555</u>	<u>\$ 18,837</u>	<u>\$ 443,410</u>	<u>\$ 18,375</u>

Cartera reestructurada

Plazo de antigüedad (días)	2013		2012	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 206	\$ 21	\$ 563	\$ 56
1 a 30	59	6	201	20
31 a 60	3	1	12	4
61 a 90	-	-	10	4
91 a 120	4	2	32	16
121 a 150	-	-	49	34
151 A 180	48	46	15	15
181 a 210	10	10	17	17
	<u>\$ 330</u>	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 899</u>	<u>\$ 166</u>

Cartera consumo

Plazo de antigüedad (días)	2013		2012	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 438,562	\$ 4,386	\$ 349,080	\$ 3,491
1 a 7	14,196	568	15,732	629
8 a 30	5,991	899	12,096	1,814
31 a 60	2,442	733	6,600	1,980
61 a 90	2,893	1,447	3,639	1,819
91 a 120	2,256	1,692	2,784	2,088
121 a 180	3,726	3,353	3,736	3,363
181 o más	1,037	1,037	1,452	1,452
	<u>\$ 471,103</u>	<u>\$ 14,115</u>	<u>\$ 395,119</u>	<u>\$ 16,636</u>

Cartera vivienda

Plazo de antigüedad (días)	2013		2012	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 266	\$ 1	\$ 411	\$ 1
	<u>\$ 266</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 411</u>	<u>\$ 1</u>

Total de cartera

	2013		2012	
	Cartera	Estimación cuentas incobrables	Cartera	Estimación cuentas incobrables
Total de Cartera	<u>\$ 998,278</u>	<u>\$ 37,087</u>	<u>\$ 908,767</u>	<u>\$ 41,198</u>

- c) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el movimiento de la estimación de la cartera crediticia, se integra como sigue:

	2013	2012
Saldo inicial	\$ 41,198	\$ 43,373
Incrementos	125,084	84,734
Reserva adicional (a)	590	-
Castigos	<u>(129,785)</u>	<u>(86,909)</u>
Saldo al cierre	<u>\$ 37,087</u>	<u>\$ 41,198</u>

- (a) La Sociedad constituyó una reserva adicional de cartera de manera prudencial.

6. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Partidas asociadas a la operación (a)	\$ 9,693	\$ 9,564
Préstamos a empleados (b)	8,202	6,806
Impuestos acreditables	7,372	6,183
Deudores diversos	3,542	4,237
Comisiones y derechos por cobrar	<u>112</u>	<u>60</u>
	<u>\$ 28,921</u>	<u>\$ 26,850</u>

- (a) Las partidas asociadas a la operación, corresponden a los saldos pendientes por recuperar provenientes de operaciones de cobro de cartera, realizadas a través de las Entidades con las que se tienen convenios.
- (b) Los créditos otorgados a empleados son presentados en el balance dentro de otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre 2013 y 2012 la Sociedad tiene otorgados préstamos a empleados por un monto de \$8,202 y 6,806, respectivamente. La reserva creada para crédito de colaboradores es por \$142, se calcula con base en metodología interna como se establece en el manual de contabilidad de la Sociedad.

7. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Terreno	\$ 11,109	\$ 11,109
Construcción	5,132	5,132
Mobiliario y equipo	13,255	13,395
Adaptaciones y mejoras (a)	79,423	83,563
Equipo de cómputo	61,358	57,916
Equipo de transporte	<u>6,394</u>	<u>5,276</u>
Menos - Depreciación acumulada	<u>(128,397)</u>	<u>(128,483)</u>
	<u>\$ 48,274</u>	<u>\$ 47,908</u>

- (a) Corresponden a las adaptaciones y mejoras que se han realizado a las sucursales que se abrieron durante los ejercicios 2013 y 2012.

8. Otras inversiones permanentes

En el año de 2005 la Sociedad aportó la cantidad de \$50 para la constitución de la Sociedad Civil, denominada "FINE Servicios" S.C. con el equivalente de 1 acción con valor nominal de \$50, con la cual obtuvo autorización a través de la Comisión para la operación de la sociedad civil sin fines de lucro por constituirse como Federación en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, correspondiente de la Comisión con Oficio Número CDSEACP-001-11-1354402005 y 6014-DGY-46501/2005, calificador CNBV.311.311.12 "2003-04-05" de fecha 05 de abril de 2005.

9. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre se integraba como sigue:

	2013	2012
Impuestos a favor	\$ 7,951	\$ 5,038
Rentas y seguros pagados por anticipado (a)	28,849	1,379
Cuotas diversas	<u>2,422</u>	<u>2,255</u>
	<u>\$ 39,222</u>	<u>\$ 8,672</u>

- (a) Se integra principalmente por el contrato de flujos de efectivo garantizados celebrado con Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. el cual se especifica en la Nota 1.

10. Activos intangibles

Al 31 de diciembre se integraba como sigue:

Intangibles	2013	2012
Inversiones tecnológicas	\$ 94,843	\$ 106,281
Crédito mercantil (a)	2,484	3,368
Gastos de constitución	<u>150</u>	<u>150</u>
Total de intangibles	<u>97,477</u>	<u>109,799</u>
Amortización acumulada de intangibles	<u>(68,218)</u>	<u>(66,231)</u>
Total Intangibles	<u>\$ 29,259</u>	<u>\$ 43,568</u>

- (a) Se deriva de la adquisición de un segmento de negocio a Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. ("Bansefi") realizada en 2010, por un importe de \$5,491 el cual se amortiza en un plazo de 7 años.

11. Captación tradicional

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Cuenta de ahorro	\$ 196,366	\$ 70,452
Cuenta a la vista	<u>23,642</u>	<u>33,439</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	220,008	103,891
Depósitos a plazo	<u>483,625</u>	<u>430,058</u>
Total de captación tradicional	<u>\$ 703,633</u>	<u>\$ 533,949</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los intereses pagados por captación tradicional fueron \$29,421 y \$21,059 respectivamente.

12. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos incluyendo intereses devengados al 31 de diciembre, se integraban como sigue:

	2013	2012
Nacional Financiera, S.N.C. ("P.R.O.N.A.F.I.M.") (a)	\$ 107,206	\$ 151,041
Nacional Financiera, S.N.C. ("NAFIN") (b)	139,208	137,739
Banco Invex, S.A (I.B.M) (c)	40,669	28,738
Sociedad Hipotecaria Federal (d)	<u>-</u>	<u>745</u>
	<u>\$ 287,083</u>	<u>\$ 318,263</u>

Las condiciones de los créditos contratados por la Sociedad se describen a continuación:

(a) Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM).

A partir del 1 de junio de 2004, la Sociedad ha firmado contratos de apertura de créditos simples con garantía prendaria, con Nacional Financiera, S.N.C. ("NAFIN"), en su carácter de fiduciaria del fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (P.R.O.N.A.F.I.M.) y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") en carácter Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada.

Durante el año de 2012 se firmaron los pagarés del no.19 al no.22 el pagaré 18 con una tasa de CETES más 6 puntos por un monto de \$141,000.

(b) Nacional Financiera, S.N.C.

El 23 de junio de 2006, la Sociedad firmó un contrato de apertura de una línea de cuenta corriente con Nacional Financiera, S.N.C.

Con fecha 9 de julio de 2009 se firmó el quinto convenio modificatorio al contrato de línea de crédito en cuenta corriente a una tasa TIIE más 4 puntos porcentuales.

Durante el año 2012 se firmaron los pagarés del 35 al 48 con una tasa de TIIE más 4 puntos porcentuales por un monto total de \$191,550.

Durante el año 2013 se firmaron los pagarés del 49 al 59 con una tasa de TIIE más 4 puntos porcentuales por un monto de \$174,000.

(c) Banco Invex, S.A. I.B.M. ("INVEX")

Con fecha 10 de octubre de 2012, la Sociedad firmó contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria con banco Invex en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso constituido para dicho fin.

Con fecha 21 de noviembre de 2012 se firmó pagaré No.1 por un monto de \$23,600 con una tasa de TIIE más 4.5 puntos con vencimiento 11 de noviembre de 2014.

Con fecha 28 de noviembre de 2012 se firmó pagaré No.2 por un monto de \$6,400 con una tasa de TIIE más 4.5 puntos con vencimiento 18 de noviembre de 2014.

Con fecha de 25 de octubre de 2013, se firmó una nueva línea de crédito simple por la cantidad de \$30,000 con garantía prendaria con Invex como fiduciaria en el fideicomiso constituido para dicho fin. El 30 de octubre de 2013, se realizó la disposición por la cantidad de \$30,000, con una tasa TIIE más 4.5 puntos porcentuales con vencimiento el 29 de octubre de 2015.

(d) **Sociedad Hipotecaria Federal (“SHF”)**

Con fecha 19 de agosto de 2009, se firmó con SHF, una línea de crédito por la cantidad de \$20,000 a una tasa de interés ordinaria que mensualmente establece la SHF.

En julio de 2010 se firmó un nuevo contrato por una línea de crédito por \$60,000 a una tasa de interés ordinaria que mensualmente establece la SHF.

El 23 de octubre de 2013 la Sociedad liquidó el crédito. Los intereses devengados y pagados de estos créditos fueron por \$26.

13. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Acreeedores diversos (a)	\$ 14,018	\$ 18,041
Provisiones por remuneraciones al personal	1,729	10,681
Otras provisiones	2,186	2,573
I.S.R. e I.V.A. retenido	790	3,112
I.V.A. por pagar	4,087	4,274
Otros impuestos y contribuciones	<u>8,503</u>	<u>4,037</u>
	<u>\$ 31,313</u>	<u>\$ 42,718</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de acreedores diversos está integrado principalmente por proveedores de servicios relacionados con la operación con un monto de \$14,018 y \$18,041 respectivamente, depósitos en tránsito por un importe de \$6,152 y \$7,000 respectivamente.

14. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Sociedad tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo.

La Sociedad registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad, pensiones e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Sociedad.

La Sociedad tiene establecido un pasivo por beneficios definidos para sus empleados con apego a la NIF-D-3 y con base en estudios actuariales independientes, los componentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	2013	
	Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Costo neto del período:		
Costo laboral	\$ (138)	\$ (2,296)
Costo neto del periodo financiero	(7)	(83)
Amortización de servicios anteriores y modificaciones	32	1,587
(Ganancia) pérdida actuarial pendiente de amortizar	(74)	2,893
Ajustes:		
(Utilidad) actuarial neta	<u>-</u>	<u>104</u>
Costo neto del período	<u>\$ (187)</u>	<u>\$ 2,205</u>

	2012	
	Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Costo neto del período:		
Costo laboral	\$ 228	\$ 151
Costo neto del periodo financiero	67	477
Amortización de servicios anteriores y modificaciones	(30)	(83)
(Ganancia) pérdida actuarial pendiente de amortizar	3	65
Ajustes:		
(Utilidad) actuarial neta	<u>(167)</u>	<u>(478)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 132</u>

El movimiento en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	2013	2012
Saldo Inicial	\$ 7,424	\$ 7,191
Más:		
Incremento de provisión	799	233
Menos:		
Aplicaciones de la reserva	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 8,223</u>	<u>\$ 7,424</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes se integra como sigue:

	2013	
	Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Valor de las obligaciones por beneficios:		
Obligaciones por beneficios ganados	\$ 995	\$ 8,475
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicios anteriores y modificaciones al plan	131	2,213
Pasivo adicional reconocido		
Ganancia actuarial pendiente de amortizar	42	(3,633)
Activo de transición	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 1,168</u>	<u>\$ 7,055</u>
	2012	
	Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Valor de las obligaciones por beneficios:		
Obligaciones por beneficios ganados	\$ 877	\$ 5,772
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicios anteriores y modificaciones al plan	139	2,296
Pasivo adicional reconocido.		
Pérdida actuarial pendiente de amortizar	(32)	(1,627)
Activo de transición	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 984</u>	<u>\$ 6,441</u>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período del plan son los siguientes:

	Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Tasa real de descuento utilizada para reflejar el valor Presente de las obligaciones	7.50%	7.50%
Tasa real de incremento en los niveles de sueldos Futuros	3.50%	3.50%

15. Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares americanos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se indican a continuación:

	2013	2012
Activos:		
Disponibilidades	\$ 3,462	\$ 1,762
Bancos	57,860	140,847
Pasivos:		
Créditos bancarios	-	-
Posición activo y/o pasiva	<u>61,322</u>	<u>142,609</u>
Tipo de cambio a fecha de cierre	<u>13.0843</u>	<u>12.9880</u>
Valuación a pesos nominales	<u>\$ 802,355</u>	<u>\$ 1,852,206</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de \$13.0843 y \$12.9658, respectivamente, por dólar americano de acuerdo al tipo de cambio publicado por Banco de México.

16. Capital contable

El capital social a valor nominal, \$1 peso por acción al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013 Número acciones	2012 Número acciones	2013 Importe (valor nominal)	2012 Importe (valor nominal)
Capital fijo				
Serie I	<u>160,000</u>	<u>160,000</u>	<u>\$ 160,000</u>	<u>\$ 160,000</u>
Capital variable	<u>160,000</u>	<u>160,000</u>	<u>160,000</u>	<u>160,000</u>
Serie J				
Total suscrito	320,000	320,000	320,000	320,000
Capital Social Autorizado				
Capital no exhibido en la serie J	<u>(16,621)</u>	<u>(56,621)</u>	<u>(16,621)</u>	<u>(56,621)</u>
	<u>303,379</u>	<u>263,379</u>	<u>\$ 303,379</u>	<u>\$ 263,379</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2013 se acordó que toda vez que los estados financieros fueron aprobados por dicha Asamblea, reportaron una pérdida neta en el ejercicio social de 2012, por la cantidad de \$34,410, se efectuaron las siguientes aplicaciones:

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2013, el importe a valor nominal asciende a \$9,491, la cual se encuentra registrada en la cuenta de resultados y de resultados de ejercicios anteriores.

Los requerimientos de capitalización por riesgos de crédito y de mercado al 31 de diciembre de 2012, son:

	Importe
Capital neto	\$ <u>192,212</u>
Requerimiento total de capital por riesgos	\$ 109,318
Requerimiento total de capital por riesgo de mercado	25,227
Requerimiento total de capital por riesgo de crédito	84,091
Indicador requerimiento de capitalización: Capital neto / requerimiento total de capital de riesgos	175.8276%

17. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las reformas fiscales comentadas en la Nota 1, a continuación se señalan las principales modificaciones que afectan la Sociedad:

Principales reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado –

Impuesto sobre la Renta (“ISR”)

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Se limita la deducción de pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para los mismos al 47% o al 53% si se cumplen ciertos requisitos. Asimismo, se limita la deducción por la aportación al fondo de pensiones y jubilaciones en los mismos porcentajes.

Las cuotas obreras pagadas por el patrón se consideran no deducibles al 100%.

Se modifica el cálculo especial de la PTU. La base se determina disminuyendo de los ingresos acumulables las deducciones autorizadas, sin incorporar la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Para efectos de la PTU se consideran deducibles la totalidad de los pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para éstos.

Impuesto Empresarial a Tasa Única e Impuesto a los Depósitos en Efectivo

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (“Ley del IETU”) y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

Impuesto al Valor Agregado

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

La Sociedad está sujeta en 2013 al ISR y al IETU.

ISR - A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2013 y 2012 y serán: 30% para 2013 y para los siguientes ejercicios.

A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras y las reformas fiscales para el año 2014, la Sociedad identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2013	2012
ISR:		
Causado	\$ -	\$ -
Diferido	<u>-</u>	<u>2,048</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,048</u>

b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2013	2012
Tasa legal	30%	30%
Pérdida antes de impuestos	3,515	(32,362)
Estimaciones diversas	125,084	83,395
Depreciaciones	37,341	43,019
Provisiones	4,171	10,343
Otros	14,164	22,386
Ajuste anual por inflación	<u>(3,045)</u>	<u>605</u>
Total	181,230	127,386
Aplicación de cuentas incobrables	134,067	102,788
Depreciación fiscal y amortización	31,434	38,780
Pérdida fiscal de venta de activo fijo		6,320
Pérdida de títulos		5,862
Pagos anticipados	39,481	5,090
Otros		1,763
Provisiones	10,804	5,304
Otras deducciones fiscales	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	215,786	165,907
Resultado fiscal	<u>(34,556)</u>	<u>(38,521)</u>
Impuesto sobre la renta	<u>-</u>	<u>-</u>
Tasa efectiva	<u>-</u>	<u>-</u>

c. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	2013	2012
Partidas temporales pasivas:		
Pagos anticipados	\$ (32,185)	\$ (5,089)
Amortizaciones	<u>-</u>	<u>(4,720)</u>
	(32,185)	(9,809)
Partidas temporales activas:		
Estimación preventiva para riesgo	82,492	92,611
Provisiones	4,172	17,232
Amortizaciones	6,404	
Pérdidas fiscales	<u>79,860</u>	<u>40,709</u>
Suma	<u>172,928</u>	<u>150,552</u>
Efecto Neto	140,743	140,743
ISR diferido determinado (30%)	42,223	42,223
ISR diferido registrado en años anteriores	<u>42,223</u>	<u>44,271</u>
ISR diferido del año	<u>\$ -</u>	<u>\$ (2,048)</u>

El activo diferido originado por las estimaciones preventivas para riesgo, es determinado anualmente con base en el efecto del incremento de la reserva menos las pérdidas por créditos deducidos por imposibilidad práctica del cobro.

Participación de los trabajadores en las utilidades

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad con base en el procedimiento establecido en el Artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta no determinó Participación de los Trabajadores en las Utilidades debido a que no generó utilidad fiscal.

18. Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Sociedad recibe la prestación de servicios de personal por Control Integral Corporativo San Miguel, S.A. de C.V. ("Corporativo San Miguel"), lo que le permite operar sin contratar personal y consecuentemente no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, cuyas contraprestaciones por prestación de servicios de personal como parte independiente. La integración al cierre se compone como sigue:

	2013	2012
Gastos por servicios administrativos y operativos:		
Corporativo San Miguel		
Prestación de Servicios	\$ 148,862	\$ 116,631
Arrendamiento	<u>547</u>	<u>528</u>
	<u>\$ 149,409</u>	<u>\$ 117,159</u>

Con fecha 30 septiembre de 2011, la Sociedad celebró contrato por prestación de servicios, con Corporativo San Miguel.

Al 31 de diciembre 2013 la Sociedad tiene, una cuenta por pagar a Corporativo San Miguel, por un importe de \$896.

19. Margen financiero

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2013	2012
Ingresos por intereses de:		
Cartera de crédito vigente	\$ 611,743	\$ 505,381
Cartera de crédito vencida	13,246	10,502
Inversiones en valores	3,294	2,873
Disponibilidades	<u>14</u>	<u>1</u>
	<u>628,297</u>	<u>518,757</u>
Gastos por intereses de:		
Cuentas de captación	29,421	21,059
Préstamos bancarios	<u>24,303</u>	<u>18,165</u>
	<u>53,724</u>	<u>39,224</u>
	<u>\$ 574,573</u>	<u>\$ 479,533</u>

20. Comisiones cobradas

Al 31 de diciembre, las comisiones cobradas se integran como sigue:

	2013	2012
Cartera de crédito	\$ 47,651	\$ 40,535
Ejecución de cobranza	51	2
Cobradas a terceros	<u>4,621</u>	<u>8,508</u>
	<u>\$ 52,323</u>	<u>\$ 49,045</u>

21. Donaciones y subsidios

	2013	2012
Asociaciones civiles	\$ 30	\$ 52
Instituciones de asistencia privada	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 52</u>

22. Cuentas de orden (no auditadas)

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoría las cuentas de orden en donde se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida. El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de \$11,989 y \$22,937 respectivamente.

23. Administración de riesgos (no auditadas)

Descripción de metodologías por tipo de riesgo
Riesgo de crédito – metodologías

Default o incumplimiento (PDs) en base a historial de cuotas vencidas de la Sociedad

En este método, se define el historial o incumplimiento como la N cuota vencida, podemos obtener la probabilidad de default dadas M cuotas vencidas contando el número de operaciones con M cuotas vencidas y que cayeron en default como porcentaje del total de operaciones con M cuotas vencidas.

Se realizan algunas estimaciones de probabilidades de incumplimiento en base al número de cuotas vencidas, en base a datos del total de la cartera de la Sociedad.

La información estadística y proveer de mecanismos de gestión y cumplimiento, este esquema de probabilidades de default o incumplimiento sirve para establecer un sistema de la calificación de la cartera.

Riesgo de crédito – cálculo de la pérdida esperada

Una vez que se ha obtenido la probabilidad de default o incumplimiento de las operaciones, es posible calcular la pérdida esperada (que es la cantidad mínima que la Sociedad debería provisionar) según la siguiente fórmula de Basilea:

$$PE = PD \cdot LGD \cdot EAD,$$

Dónde:

PE es la pérdida esperada, PD es la probabilidad de default o incumplimiento (en %), LGD es la severidad de la pérdida dado el incumplimiento (en %), y EAD es el monto expuesto (en pesos).

Es posible que la provisión obtenida mediante el esquema de Basilea normalmente es mayor que la obtenida en los sistemas de provisiones actuales, ya que, como se ha mencionado, el esquema de Basilea es anticipativo y mide el riesgo de crédito de las operaciones mucho antes que los esquemas actuales.

Riesgo de tasa de interés – metodologías

Análisis de renovación y reprecio

Se utiliza la metodología de análisis GAP para medir el riesgo de renovación o reprecio para los productos del balance sensibles a riesgo de tasa de interés

El riesgo de renovación o reprecio aplica a los productos de la Sociedad que se renovarán, o que se encuentran indexados a una tasa variable o reajutable. El riesgo de reprecio se debe a la incertidumbre de las tasas a las que se renovarán los productos del balance al ir venciendo o renovando éstos. Específicamente, el riesgo de renovación o reprecio consiste en renovar activos a tasas más bajas y/o pasivos a tasas más altas que las originales.

Específicamente, el riesgo de renovación o reprecio consiste en renovar activos a tasas más bajas y/o pasivos a tasas más altas que las originales.

Si actualmente los activos sensibles a tasa rinden r_A y el costo de los pasivos sensibles es r_P , podemos medir el Margen Anual Esperado como:

$$A \cdot r_A - P \cdot r_P,$$

Dónde:

A y P son los montos de activos y pasivos que ganan y pagan tasa.

Podemos interpretar el Margen Anual Esperado como la rentabilidad esperada por la actividad de intermediación financiera durante los siguientes meses, de conservar los mismos montos y tasas ganadas y pagadas.

Riesgo de liquidez

Análisis de las brechas de liquidez

Se estableció el análisis de las brechas de liquidez utilizando el mismo esquema de bandas temporales que para el análisis de renovación o reprecio.

En el caso de riesgo de liquidez se tomarán en cuenta todos los productos de la Sociedad, incluso los que no son sensibles a tasa de interés (y que no se habían considerado en el análisis anterior de riesgo de tasa).

En este caso la metodología consiste en obtener las brechas o gaps entre activos y pasivos, con el objeto de anticipar posibles problemas de liquidez antes de que estos ocurran. El indicador a medir se denomina “Liquidez en Riesgo”.

Medición del indicador de liquidez en riesgo

El primer paso de la metodología consiste en definir los Activos Líquidos (AL) de la Sociedad. Estos pueden ser caja y fondos disponibles, el neto de fondos interbancarios, el neto de pactos de reventa menos pactos de recompra, e inversiones con calificación “A” de libre disponibilidad.

El segundo paso consiste en medir la brecha simple para cada banda, definida como:

Brecha = Activos + Otros Ingresos - Pasivos - Gastos Operativos

Como en la metodología interesa anticipar problemas de liquidez que pudieran darse en cualquier momento en el tiempo, se medirá también la brecha acumulada hasta cada banda.

Si la brecha acumulada es positiva, no existen problemas de liquidez ya que los activos y otros ingresos superan los pasivos y gastos operativos hasta esa banda.

Si la brecha acumulada es negativa pero es cubierta por los Activos Líquidos, tampoco existen problemas de liquidez pero la Sociedad se encontraría en un caso menos favorable que el anterior.

Si la brecha acumulada es negativa y no es cubierta por los Activos Líquidos, se consideraría que la Sociedad se encuentra en una posición de “Liquidez en Riesgo”.

Riesgo operativo – metodologías sugeridas

Primera autoevaluación mediante encuesta modelo

Con el objeto de realizar una primera autoevaluación sobre la percepción del riesgo operativo en la Sociedad, se elaboró una encuesta modelo para ser completada por personal de la Sociedad. Esta encuesta será completada en una sola ocasión, al inicio del programa de capacitación e implementación de riesgo operativo.

Importancia de los factores de riesgo

De acuerdo a la definición de riesgo operativo, los factores de riesgo pueden estar referidos a: las personas, los procesos internos, los sistemas o los eventos externos. Se consideran los siguientes niveles de importancia, tomando en cuenta la situación existente en la Institución y las medidas o controles ya implementados:

Definición de tipos de eventos y subeventos de pérdida

Con el objeto de iniciar un registro real de eventos de pérdida en la Sociedad, se definieron eventos y subeventos de pérdida que se utilizarán para realizar dicho registro. Los tipos de eventos y subeventos se definieron siguiendo los lineamientos de Basilea. Éstos se muestran a continuación.

Definición de procesos macro

Como los eventos de pérdida ocurren en la ejecución de procesos, se definió un total de 125 procesos macro en la Sociedad.

Dichos procesos se ubican en las siguientes categorías:

- Procesos de planeación estratégica;
- Procesos de captaciones (apertura de cuentas, cálculo y registro de intereses, gestión documentaria, cierre de cuentas, etc.);
- Procesos de colocaciones (otorgamiento y desembolso de crédito, aplicación del scoring, control de garantías, etc.);
- Procesos de servicios (cajeros, agencias, etc.);
- Procesos de soporte o apoyo (pago de impuestos, administración de la seguridad física, arqueo de contabilidad, etc.)

Inventario de procesos

Se realizó un inventario o fichero de procesos, documentando para cada uno de los procesos macro características tales como:

- Tipo de Ejecución (centralizado, Integrado por Direcciones, o ambos);
- Frecuencia de ejecución (diaria, semanal, trimestral, etc.);
- Cuenta con fecha tope interna o externa;
- Grado de automatización (automático, manual o mixto)
- Procesos o sistemas de soporte;
- Subprocesos que emplea
- Responsables de ejecución.

Elaboración de la matriz de riesgo

Los procesos y tipos de evento definidos se utilizan para elaborar la matriz de riesgo, donde los procesos se encuentran en las filas y los tipos de evento en las columnas. Esta matriz permitirá llevar el conteo de número y montos de eventos, con el objeto de distinguir entre la frecuencia y la severidad de eventos reales que se den en la Sociedad.

Naturalmente, como lo ideal sería prevenir dichos eventos, se designarán responsables de control de eventos para cada celda de la matriz, además de los responsables del registro de eventos.

Definición de los campos de la base de datos para recopilar los eventos de pérdida

La definición de la base de datos permitirá que el personal designado por la Sociedad registre los eventos de pérdida y que el personal de riesgos los vaya consolidando en las matrices de riesgos de forma mensual.

Para lograr un registro adecuado, la base de datos incluye campos tales como:

- Sucursal o agencia donde se dio el evento;
- Evento produjo o no pérdida;
- Modo de descubrimiento
- Fecha de descubrimiento;
- Causa probable;
- Cuenta afectada

Las “subcuentas” utilizadas son nombres de las celdas utilizadas con el fin de registro únicamente; no son cuentas contables.

Riesgo operativo

Las actividades respecto a la gestión del riesgo operativo son las siguientes:

- Establecer Plan de Acción para la implementación del Riesgo Operativo, el cual debería incluir un programa de capacitación continua a las distintas áreas de la Sociedad;
- Completar y hacer aprobar la Matriz de Riesgos, incluyendo responsables de registro de eventos;
- Actualizar el inventario de procesos al menos de modo trimestral;
- Realizar talleres de registro de eventos de riesgo operativo anteriores, con el objetivo de que los responsables de registro puedan realizar esta tarea de modo confiable;
- Consolidar los registros de eventos al menos de modo mensual, con el objetivo de realizar los conteos parciales de frecuencia y severidad real (algunos resultados cuantitativos preliminares se obtendrían recién al cabo de un año).

24. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, la Sociedad en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos considera que no ha recibido reclamos y no ha sido emplazada a diversos juicios, que representen pasivos contingentes.

25. Compromisos contraídos

La Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012, cuenta con compromisos propios de la operación y los que se mencionan en la Nota 12.

26. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2013 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros
NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros* - Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros, en el estado de posición financiera, indicando que esta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros*- Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Mejoras a las NIF 2014- El objetivo de las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014 (Mejoras a las NIF 2014) es incorporar en las propias Normas de Información Financiera cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado.

Las Mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros de las entidades.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5, *Pagos anticipados*- Se agregó un párrafo para establecer que cuando una entidad compra bienes o servicios cuyo pago está denominado en moneda extranjera y al respecto hace pagos anticipados a la recepción de los mismos, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no deben afectar el monto reconocido del pago anticipado.

Las Mejoras a las NIF que no generan cambios contables son las siguientes:

Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - Se elimina el término “afiliada” debido a que no es de uso internacional; el término de uso común actualmente es “parte relacionada”.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

27. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 25 de febrero de 2014, por la Administración de la Compañía y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

28. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *